



Permanent Mission of the
Argentine Republic
United Nations
Ministry of Foreign Affairs and Worship

Sexta Comisión. Sesión Plenaria presencial

**Intervención del Representante Permanente Alterno de la República Argentina,
Ministro Fabián Oddone**

**TEMA 79: Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la Enseñanza,
el Estudio, la Difusión y una Comprensión Más Amplia del Derecho Internacional**

6 de noviembre de 2020 – 3:00 pm, Sala de Conferencias 1

CHECK AGAINST DELIVERY

Señor Presidente,

En primer lugar, quisiera señalar que mi delegación desea alinearse con la intervención realizada por Guyana en nombre del G77 y China.

Asimismo, la Argentina quisiera agradecer al Secretario General por la presentación de su Informe A/75/389 y reconocer los esfuerzos realizados por la Secretaría en el último año para la implementación del Programa de Asistencia de la Organización, promoviendo la enseñanza, el estudio y la difusión del Derecho Internacional, a pesar de las circunstancias excepcionales y sin precedentes ocasionadas por la pandemia del COVID-19.

Para la Argentina es un honor ser miembro del Comité Consultivo y, en tal sentido, quisiera también agradecer la información y el constante apoyo brindado por la División de Codificación de la Oficina de Asuntos Jurídicos, destacando la encomiable labor de sus funcionarios en la ejecución del Programa de Asistencia, así como también el liderazgo de la Embajadora Martha Ama Akyaa Pobee, Representante Permanente de Ghana ante las Naciones Unidas, durante su presidencia en el Comité Consultivo.

Asimismo, quisiera destacar la importancia que mi país le otorga a la difusión del conocimiento del derecho internacional y por consiguiente a los programas de becas y cursos de la organización. Consideramos esencial que el Programa de Asistencia tenga como objetivo la creación de capacidades en países en desarrollo, la facilitación del acceso a documentos en los idiomas oficiales de Naciones Unidas y la difusión de los medios de acceso a dichos archivos documentales, en particular en los países en desarrollo.

Con relación a las actividades que tuvieron lugar durante el último año, lamentamos que por la situación generada por el COVID-19 no haya podido tener lugar el curso regional para América Latina y el Caribe, pero reconocemos los esfuerzos de la División de Codificación, que diseñó y proporcionó a los participantes un plan de estudios de aprendizaje a distancia, como medio provisional de desarrollo de la capacidad hasta que se pueda celebrar el próximo Curso Regional.

Por otro lado, nos complace comprobar que la situación financiera del Programa se encuentre estable y celebramos que existan fondos disponibles para que la Beca Conmemorativa Hamilton Shirley Amerasinghe continúe otorgándose durante 2021.

Señor Presidente,

Para concluir, queremos expresar nuestro firme apoyo al multilingüismo y al balance de género entre los participantes y académicos, que forma parte de la implementación del Programa, los principios de la organización derivados de la Carta, las resoluciones de la Asamblea General y el compromiso al más alto nivel del Presidente de la Asamblea General y el Secretario General.

Muchas gracias.